



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 JUL, 1990

Expte. N° 16.042/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Irma del Valle Morales,
y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Irma del Valle MO
RALES, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la
retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusi
va, a partir del 1° de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su
toma de razón y demás efectos.-



DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 228 - 90